

COMISARÍA DE FAMILIA DE OBANDO –VALLE DEL CAUCA

NNA: ZAHIRA ANDREA COLORADO QUICENO – T.I. 1.114.094.504
HSF No. 1114094504-05-06-2025

Obando, Valle del Cauca, mayo 21 de 2026

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE OBANDO,

CITA:

A los señores **ANGIE DANIELA QUICENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.456.715, y **JHONATHAN RAMIRO COLORADO TAMAYO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.316.469, en calidad de progenitores de la niña **ZAHIRA ANDREA COLORADO QUICENO**, identificada con tarjeta de identidad No. 1.114.094.504, fecha de nacimiento 11 de noviembre de 2014 y a demás miembros de su familia de origen y extensa, y a personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien este Despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan ante esta Comisaría de Familia ubicada en **Calle 3ª Carrera 1ª Esquina, Palacio Municipal de Obando, Valle del Cauca, correo electrónico: comisaria@obando-valle.gov.co, Celular 3128710440**, para ser notificados del contenido del auto de apertura de proceso de restablecimiento de derechos emitido el día 06 de junio de 2025, de la resolución del 21 de noviembre de 2025, por medio del cual se declaró la vulneración de derechos y del auto que remite para el ICBF regional Valle para declaratoria de adoptabilidad, en la historia de atención **No.1114094504-05-06-2025, Petición SIM 32653929**

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

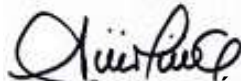
Fijado el: 25 de mayo de 2026

Desfijar el: 29 de mayo de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia

Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil



YERMEN ADRIANA MARÍN GÓMEZ

Comisaria de Familia

Municipio de Obando (Valle del Cauca)

Email: comisaria@obando-valle.gov.co

Calle 3ª Carrera 1ª Esquina. Palacio Municipal